CONTRATO DE COMPRAVENTA No 002 DE 2018
ENTRE ZINGAL S.A.S Y CONSORCIO PAZ

Entre los suscritos a saber **ZINGAL SAS** identificado con NIT: 830.513.276-9, domiciliado en Bogotá, en la dirección Carrera 68 G # 73 - 57, quien para efectos del presente contrato se denominara el **VENDEDOR y CONSORCIO PAZ**, identificado con NIT número 901,232,791-1 domiciliado en Calle 40 # 24 B - 81 YOPAL CASANARE quien para los efectos del presente contrato se denominara el **COMPRADOR**, hemos decidido celebrar el contrato de suministro que se rige por las cláusulas que a continuación se establecen:

PRIMERA. Objeto. **El VENDEDOR,** se obliga a la **"FABRICACÍON DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN CON SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA COCINA, ALMACENAJE Y ESTIBAS PARA LAS INSTALACIONES DEL SENA EN PAZ DE ARIPORO CASANARE"** , encargados por el CONSORCIO PAZ, los cuales son descritos a continuación con sus respectivas especificaciones técnicas:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	MESA DE TRABAJO: acero Inoxidable AISI 304 2B Dimensiones Frente 200 cm x Fondo 100 cm x Alto 85.cm	72	$ 850,000	**$ 61,200,000**
2	MESA DE TRABAJO: acero inoxidable AISI 304 2B Dimensiones Frente 100 cm x Fondo 500 cm x Alto 85.cm	55	$ 650,000	**$ 35,750,000**
3	Banco de trabajo , con entrepaño y salpicadero, Dimensiones Ancho 100, profundidad 30, alto 90 cm en acero inoxidable con entrepaño y salpicadero	32	$ 1,486,300	**$ 47,561,600**
4	Banco de trabajo , con entrepaño y salpicadero, Dimensiones Ancho 200, profundidad 70, alto 90 cm en acero inoxidable con entrepaño y salpicadero	23	$ 2,785,000	**$ 64,055,000**
5	Banco de trabajo acero inoxidable 304, con entrepaño y salpicadero, Dimensiones Ancho 160, profundidad 70, alto 90 cm	29	$ 1,263,800	**$ 36,650,200**
6	Banco de desuere en acero inoxidable AISI 304 2B Tapa cal 16 , Borde en contorno de 5 cm altura, drenaje al centro de 3/4,Patas en tubo acero inoxidable 1 1/2" diámetro, altura	26	$ 1,100,000	**$ 28,600,000**

	graduable, Dimensiones Ancho 150, profundidad 120, alto 85cm en acero inoxidable con entrepaño y salpicadero			
7	Banco de trabajo en acero inoxidable AISI 304 2B con pozuelo sencillo derecho. No incluye grifería. Dimensiones mínimas de equipo: Alto:85 cm.,Ancho:160 cm, profundidad: 70 cm, alto 90cm	23	$ 1,597,000	**$ 36,731,000**
8	ESTANTERÍA EN ACERO: dos entrepaños. Estantería inoxidable Frente 100 cm Fondo 50 cm x Alto 85 cm.	32	$ 1,250,000	**$ 40,000,000**
9	ESTANTERÍA EN ACERO: tres entrepaños. Estantería inoxidable Frente 172 cm Fondo 70 cm x Alto 85 cm.	40	$ 1,550,000	**$ 62,000,000**
10	ESTANTERÍA EN ACERO: cinco entrepaños. Estantería inoxidable Frente 220 cm Fondo 90 cm x Alto 102 cm.	41	$ 1,850,000	**$ 75,850,000**
11	Estibas plásticas 60x60 cm	309	$ 185,000	**$ 57,165,000**
12	Estibas plásticas 50x50 cm	188	$ 105,000	**$ 19,740,000**
13	Estibas plásticas 40x40.	102	$ 85,000	**$ 8,670,000**
14	Cúter Para cortar, moler, mezclar, amasar, emulsionar cualquier producto "capacidad de 5 litros o superior en Acero inoxidable AISI 304 2B. Para carne y verduras, bloque de motor en aluminio anodizado, olla de acero inoxidable de 5lt de capacidad mínima. "con velocidad variable hasta 3000 rpm Potencia mínima 0,5 hp o 370 vatios, 110 V , 1 fase, dimensiones mínimas del equipo: alto: 41 cm, ancho: 71 cm, profundidad 54 : cm	1	$ 7,209,000	**$ 7,209,000**

15	Empacadora al Vacío. "Fabricada en acero inoxidable ASI 304, tapa en acrílico transparente modelo de sobremesa, Control digital, bomba Busch de 16 m^3/h (mínimo), 220 voltios (2 fases) , Dos barras paralelas de sellado de 420 mm (mínimo), distancia mínima entre barras 300mm." Dimensiones mínima equipo: alto:50 cm,ancho:50 cm, profundidad: 60 cm, peso equipo mínimo: 50 kg.	1	$ 7,476,000	**$ 7,476,000**
16	**Carro Escabiladero para 16** bandejas (mínimo) de 65 x 45 cm (mínimo) Acero Inoxidable AISI 304 2B Fabricado en tubo de acero **inoxidable de 1", guías de** bandejas en lámina de acero inoxidable de 3/4 " x 3/4" cal 20 . Con ruedas de 3" con freno alto: 160 cm, ancho: 73 cm, **profundidad: 54 cm.**	**2**	**$** 1,246,000	**$ 2,492,000**
17	Estufa Industrial de tres puestos: Estufa a gas con base de 3 fogones de 27297 Btu/h (8-kilowattios) c/u, potencia total 81891 Btu/h (24 **kilovatios). El equipo lleva sus** patas correspondientes. Dimensiones mínimas equipo: alto: 85 cm. ancho: 120 cm, profundidad: 55 cm, peso mínimo equipo: 50 kg. "Estructura 100% Acero Inox AISI 304 2B. (Piezas comerciales o accesorios de ensamble del equipo, pueden ser en materiales diferentes), **Acero pulido, para el trabajo a** nivel industrial." Punto de Gas 3/4	1	$ 3,204,000	**$ 3,204,000**
18	Horno de Convección Forzada Horno convección eléctrico, incluye 4 bandejas 40x30 (mínimo) horno convección eléctrico para panadería Control digital de tiempo y temperatura con programas e inyección de	1	$ 3,649,000	**$ 3,649,000**

	humedad. Requiere de 4 bandejas (tamaño mínima). Un ventilador con inversión de giro. 220volt, 2 fases, dimensiones mínimas de equipo: alto:50 cm.ancho:48 cm. profundidad: 48 cm. peso mínimo: 25 Kilogramos, Rango de Control de temperatura mínimo (30 – 270 °C). Potencia mínima 2, .8 KW.			
19	Impresora de fecha, lote y vencimiento: Impresora de fecha - lote - fecha empaque. Equipo semiautomático tipo sobremesa. 220 V /120 Vatios, Rendimiento hasta 120 marcaciones por minuto. 3 líneas de impresión con 15 dígitos por línea. Área de impresión 8x28 mr. Impresión por calor, permite graduación de temperatura. Imprime sobre bolsas, papel, polipropileno, polietileno. Dimensiones mínimo equipo: alto:29 cm.,ancho:23 cm, profundidad: 25 cm	2	$ 756,500	**$ 1,513,000**
20	Lavamanos de acción no manual accionado por un sistema de pedal, Construcción: Acero inoxidable AISI 304 2B, CUBETA DE Ø 360 X 130 "MM. GRIFO CAÑO GIRATORIO Y PULSADOR DE PIE., Dimensiones: 400 x 400 x 116 mm (A x L x H) Peso: 12 kg aprox."	5	$ 979,000	**$ 4,895,000**
21	Molino eléctrico para cárnicos: Fabricado en acero inoxidable AISI 304 2B , motor de 1hp con reversa, 110volt, 1 fase, reductor de 4 piñones helicoidales, rendimiento 190 kg/h, incluye cuchilla y disco, útil también para verduras y granos. Dimensiones Mínimas: ALTO: 53 CM., ANCHO: 39 CM, PROFUNDIDAD: 70 CM, PESO EQUIPO: 37 KG.	1	$ 1,950,000	**$ 1,950,000**

22	Nevera de Laboratorio de dos puertas, Refrigerador/congelador ,con control de temperatura de -10 °c a 25°C" Capacidad mínima: 400 Litros. Número de puertas: 2 Estilo de la puerta: vidrio templado o Lamina Solida Terminados: Interior Acero inoxidable AISI 304 2B y/o Pintura en Polvo de Alto impacto , Exterior Acero Inoxidable AISI 304 2B y/o Pintura en Polvo de Alto impacto Hertz: 60Hz Aislamiento: CFC-libre Control de Temperatura Certificaciones / Cumplimiento: UL, CE Con certificado de calibración y garantía de 12 meses o más.	2	$ 13,000,000	**$ 26,000,000**
23	Equipo móvil de 2 para colgado de cortes de carne, Soporte Móvil Para Colgado De Medias Canales. Soporte construido en tubo de acero inoxidable 304 • Riel fabricado en tubo redondo de acero inoxidable 304 de 2 1/2 "• Sistema de gancho para soportar dos medias canales de bovino izadas. 4 ruedas para movilización del soporte. Dimensiones equipo: Alto: 230 cm. Ancho: 100 cm. Profundidad: 160 cm.	2	$ 2,047,000	**$ 4,094,000**
24	Tanque de cocción en acero inoxidable de 200 litros, Construcción: Acero inoxidable AISI 304 2B. Capacidad: 200 L. Sistema de calentamiento a vapor. Calibre 12 y 14 acabados sanitarios con sistema de calentamiento a vapor. Camisa simple para circulación de vapor. Presión de trabajo 30 psi. Dimensiones mínimas internas 0.5 x 0.5 x0.5 mts	2	$ 9,000,000	**$ 18,000,000**

25	Termómetro De Punzón Digital: Construido en ABC y acero inoxidable, rango de temperatura : -50 a *150 C, precisión +/-1 C. Resolución 0.1 C, profundidad de prueba 50 mm (2") longitud de punzón: 108 mm	2	$ 507,300	**$ 1,014,600**
27	Banco de Hielo 1000 Lts: Material: Acero inoxidable AISI 304 2B Cal 14 para el Cuerpo y Cal 16 para Forro. Aislamiento: Poliuretano de 4" Tubería: de 3/4" Tubería de Cobre Equipo de Refrigeración. Potencia : 2 HP 220 V, Tubería de Instalación : Cobre de 1" provisto de 4 válvulas de expansión, Volumen de Agua : 1 m3, Potencia de la bomba de recirculación :(1/3HP, .dimensiones mínimas Externas: 120x115x 170cm Alto,	1	$ 23,796,401	**$ 23,796,401**
28	Horno Rotatorio De Panadería 12 Latas Con Carro horno rotatorio carro extraíble calor indirecto 12 bandejas capacidad: 12 latas de 65x45 cm con separación de 7 cm.	1	$ 10,500,000	**$ 10,500,000**
29	Carro Escabiladero de 16 bandejas de 65x45 cm fabricado en Tubo de acero inoxidable de 1, guías de bandejas en lámina de Tubo de acero inoxidable AISI 304 2B de 1", guías de bandejas en lámina de Freno. Paso entre bandejas 7.8 cm Incluye 10 bandejas. Dimensiones equipo: Alto: 160 cm. \| ancho: 73 cm. \| profundidad: 54 cm.	1	$ 890,500	**$ 890,500**
				$ 690,656,301
				$ 131,224,697
				$ 821,880,998

El Vendedor entregara uno a uno todos los bienes objeto de este contrato, bienes de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones

técnicas contenidas en el presente contrato y de seguridad de acuerdo con las normas de calidad del producto, garantizando la calidad del producto intacto desde su planta de producción hasta las instalaciones del cliente final ubicada en el municipio de Paz de Ariporo (Instalaciones del SENA), el vendedor asume los gastos correspondientes a transporte, cargue y descargue, distribución e instalación de los bienes, . SEGUNDA. Valor. El valor del presente contrato se fija en la suma de OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO M/CTE ($821.880.998), .TERCERA. Forma de Pago. EL COMPRADOR pagará al vendedor en tres pagos así: para el inicio de la fabricación un pago anticipado del 50%, es decir la suma de ($410.940.499) CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTO CUARENTA MIL CUATROS CIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, de los cuales por común acuerdo el día 01 de Septiembre del 2018, el CONSORCIO PAZ consigno la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130,000,000), valor que será descontado del 50% establecido como pago anticipado, un segundo pago se hará por (280.940.499) DOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, a los 30 días, una vez recibido este pago el vendedor se compromete a entregar los bienes que ya se encuentren elaborados y/o importados, sin exceder la suma de valor pagado, el tercer y último pago correspondiente al 50 % restante por valor de ($410.940.499) CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTO CUARENTA MIL CUATROS CIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE del presente contrato , será cancelado al CONTRATISTA, previo al envió de los bienes faltantes. **CUARTA.** Entrega de producto terminado. El VENDEDOR avisara oportunamente al COMPRADOR cuando el producto este totalmente terminado, para coordinar las entregas y transporte a las instalaciones del COMPRADOR ubicada en el municipio de Paz de Ariporo (Casanare) **QUINTA.** Duración. El presente contrato que consta en este escrito rige a partir de la entrega del primer pago correspondiente al 50% del valor del contrato hasta la entrega de los bien a satisfacción SEXTA. Plazo y Sitio de Entrega. El Vendedor hará entrega efectiva de los bienes objeto de este contrato máximo en cuatro (04) meses, contados a partir del giro del primer pago. Los Bienes serán entregados en el municipio de Paz de Ariporo Casanare en las instalaciones del Sena. **SEPTIMA.** Obligaciones del Vendedor. Son obligaciones del vendedor las siguientes: A) Fabricar y empacar los bienes objeto del presente contrato. B) Realizar las entregas dentro del plazo acordado para tal efecto. C.) realizar la capacitación del manejo y funcionamiento de los equipos al personal designado por el SENA, entrega de manuales de equipos. d) Realizar las respectivas pruebas de funcionamiento de los equipos. e) entregar las respectivas garantías de los equipos. F.) el riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por el vendedor, hasta la entrega en las instalaciones del SENA las cuales pasaran a ser del dominio del comprador. **OCTAVA.** Obligaciones especiales del COMPRADOR. Son obligaciones del COMPRADOR las siguientes A) realizar los Pagos dentro de los plazos establecidos. B) Recibir los bienes que le entregue el VENDEDOR, cuando tal hecho obedezca a una orden de compra impartida conforme con los términos definidos en esta convención. **NOVENA.** Verificación. Para efectos de verificación, la fabricación de los bienes objeto del presente contrato solo se hará por orden escrita del COMPRADOR, en igual forma el VENDEDOR entregara al COMPRADOR las cantidades suministradas con una relación escrita a fin que las partes tengan los comprobantes que amparan legalmente el objeto del presente contrato. **DECIMA.** Confianza. Este contrato se celebra en razón de la confianza que CONSORCIO PAZ, ha depositado en ZINGAL SAS, y en consecuencia ninguna de las partes podrá cederlo, ni traspasarlo a

ningún título, sin previa autorización escrita por cada una de las partes. **DECIMA PRIMERA.** Declaraciones. Las partes declaran lo siguiente: a) Que son legalmente capaces para contratar y que han recibido autorización suficiente de sus respectivos órganos estatutarios, b) Que han tenido oportunidad de discutir y negociar todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, las cuales entienden y se encuentran legalmente correctas. C) Que este documento reemplaza y prevalece sobre cualquier otro contrato verbal o escrito que las partes hayan podido celebrar con anterioridad, en relación con este mismo asunto. **DECIMA SEGUNDA.** Clausula Penal. Las partes acuerdan como sanción pecuniaria a cargo de la parte que incumpla una cualquiera de las obligaciones nacidas del presente contrato y a favor de la otra el pago 10% del valor total del presente contrato, cantidad que será exigible sin necesidad de requerimiento, pues las partes renuncian expresamente a este requisito para constituir la mora del deudor. **DECIMA TERCERA.** Clausula Compromisoria. Toda diferencia o controversia relativa a este contrato y a su ejecución o liquidación, se someterá a la decisión de árbitros de acuerdo con el decreto 2279b de 1989, Ley 446 de 1998, decreto 1818 de 1998 y demás disposiciones complementarias **DECIMA CUARTA.** EL VENDEDOR, se compromete a cumplir los requisitos y normatividad vigente para la producción de los bienes objeto del presente contrato, permitiendo que el ORDENANTE, solicite los registros de controles de calidad establecidos correspondientes a los lotes fabricados y permitir la visita del **COMPRADOR** a las instalaciones del **VENDEDOR,** para verificar el cumplimiento de los requerimientos de la resolución antes mencionada. La presente se firma en el Municipio de Yopal – Casanare a los un (01) del mes de octubre de 2018.

CARLOS FELIPE ZAMORA
GERENTE
ZINGAL SAS

FREDY ZUÑIGA RODRIGUEZ
CC.74.242.791 DE MONIQUIRA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PAZ
COMPRADOR